



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 N° 14a-42 Piso 2

Funza, Cundinamarca., Catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA – CONTROVERSIAS CONTRATOS DE TRABAJO - 252863105001-2017-00735-00
DEMANDANTE: JAVIER CESPEDES QUIROGA Y OTROS
DEMANDADO: FIBERGLASS COLOMBIA S.A

Revisadas las anteriores diligencias, el despacho dispone:

1. Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca – Sala Laboral-. en providencia de fecha 3 de septiembre de 2020 (fls. 758-799) mediante la cual revocó la sentencia.
2. Por **secretaría** practíquese la liquidación de costas de 1^{ra}, 2^{da} instancia. Se señalan como agencias en derecho en primera instancia +1 la suma de \$600.000 para cada uno de los demandantes.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **859f6f56f472098a37b1f303986be28dfa4e71f51f78c22f3da103301924fd35**

Documento generado en 14/09/2022 02:58:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>